

**Presentación de la revista
y sistema de arbitraje**

■ **Boletín de Arte. Presentación y definición de la Revista**

Boletín de Arte, fundada en 1980, es la revista académica que edita el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga y tiene por objeto difundir y debatir la investigación generada en los ámbitos de la historia del arte de todas las épocas, así como cuestiones de teoría del arte, estética y cultura visual. Es una publicación científica, con periodicidad anual, en formato papel y digital, que publica trabajos originales, nunca antes editados o difundidos en otras revistas, libros, congresos, seminarios, etc.

Queda establecido un sistema de arbitraje para la selección de artículos que se publican en cada número mediante dos revisores externos –sistema doble ciego– siguiendo los criterios habituales establecidos para las publicaciones científicas seriadas. *Boletín de Arte* admite propuestas redactadas en español, inglés, francés o italiano. Los títulos, resúmenes y palabras clave se publican también en lengua inglesa.

La revista dedica su mayor parte a artículos de investigación, y posee también apartados dedicados a reseñas bibliográficas, críticas de arte y una sección de *Varia*.

Va dirigida a historiadores del arte, artistas, arquitectos, especialistas en estética, investigadores y profesionales relacionados con la historia, la práctica y la teoría del arte.

A partir de 2013 ha iniciado una nueva etapa, con una dirección y comité editorial renovados, así como un comité científico de especialistas de reconocido prestigio en el área de historia del arte, comprendido, en más del 50%, por investigadores pertenecientes a universidades europeas, estadounidenses y latinoamericanas.

La nueva gestión editorial, el envío y recepción de originales, su revisión y edición, se lleva a cabo mediante la plataforma digital OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS).

■ **Sistema de arbitraje: evaluación externa por pares y anónima**

El Comité Editorial de la revista, una vez comprobado que el artículo cumple con las normas relativas a estilo y contenido indicadas en las normas a los autores para la presentación de originales, lo enviará a dos expertos revisores anónimos y ajenos al Comité Editorial, según el modelo doble ciego.

La valoración incidirá en el interés del artículo, su contribución al conocimiento del tema tratado, las novedades aportadas, la corrección de las relaciones establecidas, el juicio crítico desarrollado, los referentes bibliográficos manejados, su correcta redacción, etc., indicando recomendaciones, si las hubiera, para su posible mejora.

Basándose en las recomendaciones de los revisores, el administrador de la revista comunicará a los autores el resultado motivado de la evaluación por correo electrónico, en la dirección que estos hayan utilizado para enviar el artículo. El administrador comunicará al autor principal el resultado de la revisión (publicación sin cambios; publicación con correcciones menores; publicación con correcciones importantes; no aconsejable para su publicación), así como las observaciones y comentarios de los revisores.

Si el manuscrito ha sido aceptado con modificaciones, los autores deberán reenviar una nueva versión del artículo, atendiendo a las demandas y sugerencias de los evaluadores externos. Los artículos con correcciones importantes podrán ser remitidos al Comité Editorial y/o al Comité Científico para verificar la validez de las modificaciones efectuadas por el autor.

Atendiendo al grado de cumplimiento de las modificaciones solicitadas, el Comité Científico se pronunciará sobre si procede o no la publicación del artículo. La decisión final será tomada por los miembros del Comité Editorial. Dicha decisión será comunicada al autor por el/la director/a de la revista o por los secretarios de redacción.

Normas a los/las autores/as

■ Normas a los autores para la presentación de originales al Boletín de Arte

1. *Boletín de Arte* es una revista científica que se publica una vez al año. Los trabajos presentados deberán tratar temas relacionados con el arte y la cultura visual en cualquiera de sus ámbitos, épocas y manifestaciones. Los estudios deberán ser originales, inéditos y no publicados ni presentados para tal fin en otro medio.

El envío de originales se hará a través de la plataforma digital OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS), en la página Web del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga. Consúltese también la información relativa a las convocatorias puntuales de recepción de propuestas (*Call for Papers*) en:

<http://www.historiadelartemalaga.es/departamento/difundir/boletin-de-arte/>

2. Se enviarán preferentemente en el formato del procesador de textos Word, ajustados a tamaño de página DIN-A4, escritos en una sola cara, con interlineado 1.5, en fuente Times New Roman, tamaño 12 e irán paginados.

3. Podrán estar redactados en español, inglés, francés o italiano.

4. **Artículos:** Su extensión máxima será de 15 páginas o 31.500 caracteres con espacios (una matriz de 2.100 caracteres por página). El número máximo de ilustraciones será de 10.

En la primera página, tras el título, deberá incluirse un resumen de hasta 150 palabras y un máximo de siete palabras clave, todo ello en el idioma en el que esté redactado el artículo y en inglés (en el caso de que el artículo esté escrito en inglés, se proporcionarán título, abstract y palabras clave en español). En la página de cortesía vendrá el título en español y en inglés, el nombre del autor, un breve currículum de hasta 100 palabras, filiación académica, dirección postal, correo electrónico y teléfonos de contacto. El trabajo no podrá incluir ninguna mención al autor (ni en notas a pie de página) que permita desvelar su identidad, con el propósito de mantener el anonimato en el proceso de valoración y aceptación.

5. Reseñas bibliográficas: No deben sobrepasar las 5 páginas o 10.000 caracteres (espacios incluidos). Deberá incluirse la imagen de la portada del libro.

6. Críticas de exposiciones: Un máximo de 5 páginas o 10.000 caracteres (espacios incluidos) y 3 imágenes.

7. *Varia*: No debe sobrepasar las 5 páginas o 10.000 caracteres (espacios incluidos), ni la cantidad de 4 imágenes.

8. Las imágenes deberán estar digitalizadas a un mínimo de 300 ppp. No se aceptarán las que no cumplan estos requisitos. *Boletín de Arte* se reserva el derecho de eliminar las ilustraciones que no ofrezcan suficiente calidad para su impresión. El fichero de imagen podrá ser TIF o JPG. Se enviará cada imagen en un fichero individual y debidamente numerado.

Las imágenes deberán ir numeradas, y al final del texto se incluirá un listado con los números y sus pies de fotos. En el texto deberá indicarse además la llamada a imagen, donde corresponda, mediante el número entre corchetes en negrita. Ejemplo: **[1]**.

Además de cada imagen en buena calidad de resolución, al final del texto también deberán incluirse las imágenes, con baja calidad de resolución. En total, el documento con el texto y las imágenes insertadas no deberá superar los 5 MB de capacidad.

9. Al aceptar su publicación, los autores ceden los derechos de reproducción de las ilustraciones y los derechos para la edición digital. La solicitud de los derechos de reproducción es responsabilidad exclusiva de los autores.

10. Las notas deben ir numeradas correlativamente a pie de página y hacer referencia a ellas en el texto con números volados (superíndices). Estos irán por delante del signo de puntuación (coma, punto y coma, punto) en los casos en los que coincidan con él. Serán bibliográficas o de contenido, en cuyo caso se recomienda abreviar su extensión.

11. Cuando las referencias bibliográficas se citen en nota por primera vez serán completas y conforme a los siguientes criterios bibliográficos:

Libros

APELLIDOS, Nombre, *Título*, Lugar de publicación, Editorial o Institución, año, p. o pp. a que se hace referencia.

Catálogo de exposiciones o actas de congresos

APELLIDOS, Nombre del director (dir.) o coordinador (coor.) o comisario (com.) o primer firmante *et al.*, *Título de la publicación*. (Celebrado en lugar y fecha de realización), Lugar de publicación, Editorial o Institución, año, p. o pp. a que se hace referencia.

Capítulos de libros, catálogos o actas

APELLIDOS, Nombre, "Título del capítulo", en APELLIDOS, Nombre del director (dir.) o coordinador (coord.) o comisario (com.) o primer firmante *et al.*, *Título de la publicación*, Lugar de publicación, Editorial o Institución, año, p. o pp. a que se hace referencia.

Artículos de revista

APELLIDOS, Nombre, "Título del artículo", *Título de Revista*, vol. (si lo hubiera), n.º., año, p o pp. a que se hace referencia.

Periódicos

APELLIDOS, Nombre, "Título del artículo", *Título del Periódico*, fecha, p. o pp. a que se hace referencia.

Referencias electrónicas

APELLIDOS, Nombre, "Título del artículo".

En: <dirección URL> (Fecha de consulta: día-mes-año).

Las remisiones sucesivas a esas mismas obras se harán de forma abreviada (APELLIDO, *título abreviado...*, p. o pp.); para evitar confusiones, no deben usarse las expresiones *loc. cit.* u *op. cit.*; en cuanto al *ibid.* o *ibidem*, siempre en cursiva, solo se utilizará en caso de repeticiones absolutamente inmediatas.

Hasta tres autores, se separan por punto y coma: APELLIDOS, Nombre; APELLIDOS, Nombre; APELLIDOS, Nombre. Más de tres autores, se pone el primer firmante *et al.*:

APELLIDOS, Nombre *et al.*

Los archivos y bibliotecas se citarán la primera vez con su nombre completo, seguido de la abreviatura entre paréntesis que será la que se emplee en las demás notas. Por ejemplo: Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN, Madrid), Archivo General de Simancas, Valladolid (AGS, Valladolid).

Salvo casos especiales, que serán estudiados por el consejo de redacción, no se admiten relaciones de bibliografía.

Los trabajos que no se ajusten a las anteriores normas de edición serán devueltos a sus autores con el fin de que sean adaptados a las mismas antes de que se proceda a la revisión por pares. Para ello deberán remitir la nueva versión en un plazo de 7 días.

Para consultas o dudas, contactar con:

boletindearte@uma.es

idrecio@uma.es

Boletín de Arte
Universidad de Málaga
Departamento de Historia del Arte
Campus Teatinos
Bulevar Pasteur s.n.
29010 Málaga, España

00 34 952131690